RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZQ-2024-055



LCDA. MARIA HERNANDEZ E. ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE GAD DMQ ADMINISTRACION ZONA QUITUMBE

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistadas en el Art. 6 de esta resolución, así como para las autoridades de las entidades, agencias y unidades ejecutoras autónomas reformar el Plan Anual de Contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus direcciones metropolitanas adscritas serán autorizadas por el (la) Director (a) Metropolitano (a) Administrativo (a)";

Que, en el literal d) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformatorias al Plan Anual de Contrataciones serán emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto; y,";

Que, en el literal e) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformatorias aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. ADMQ 001-2024, de 10 de enero del 2024, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2024 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, la Jefa Zonal de la Unidad Administrativa mediante Memorando Nº GADDMQ-AZQ-DZAF-UZADM-2024-1284-M del 24 de octubre de 2024, solicita la reforma del Plan Anual de Contratación del GAD DMQ Administración Zona Quitumbe, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, según la presentación de los documentos justificativos, de acuerdo al siguiente detalle:

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO PARTIDA CPC TIPO COMPRA DETALLE DEL PRODUCTO CANTID UNIDAD COSTO CUATRIMESTRE TIPO DE CATÁLO
--



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZQ-2024-055

LCDA. MARIA HERNANDEZ E. ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE GAD DMQ ADMINISTRACION ZONA QUITUMBE

					AD		UNITARIO		PRODUCTO	О	SUGERIDO
										ELECTRÓ	
										NICO	
2024	530208	852500021	SERVICIO	CONTRATACION SERVICIO DE	1	UNIDAD	452.414,69	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO
				VIGILANCIA Y SEGURIDAD							ELECTRONICO
				PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON							
				ARMA LETAL PARA LAS							
				INSTALACIONES DEL GAD DMQ							
				AZQ Y LAS CASAS SOMOS AZQ							
2024	530807	38912013307	BIEN	ADQUISICION DE TONERS Y	1	UNIDAD	1.301,92	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
				TINTAS NO CATALOGADOS PARA							
				STOCK DE BODEGA DEL GAD DMQ							
				AZQ							

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	СРС	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO		UNIDAD		CUATRIMESTRE		CATÁLOG	
					AD		UNITARIO		PRODUCTO	O ELECTRÓ	SUGERIDO
										ELECTRÓ	
										NICO	
2024	530208	852500021	SERVICIO	CONTRATACION SERVICIO DE	1	UNIDAD	452.764,69	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO
				VIGILANCIA Y SEGURIDAD							ELECTRONICO
				PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON							
				ARMA LETAL PARA LAS							
				INSTALACIONES DEL GAD DMQ							
				AZQ Y LAS CASAS SOMOS AZQ							
2024	530807	38912013307	BIEN	ADQUISICION DE TONERS Y	1	UNIDAD	2.141,92	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
				TINTAS NO CATALOGADOS PARA							
				STOCK DE BODEGA DEL GAD DMQ							
				AZQ							

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTID AD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	PRODUCTO	CATÁLOG O ELECTRÓ	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	530402	541210015	OBRA	MANTENIMIENTO Y READECUACION DE LA ADMINISTRACION ZONAL	1	UN	81.896,88	3	NO NORM.	NO NO	MENOR CUANTIA



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZQ-2024-055

LCDA. MARIA HERNANDEZ E. ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE GAD DMQ ADMINISTRACION ZONA QUITUMBE

2024	530805	321930018	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA EL GAD DMQ AZQ	1	UN	1.000,00	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530811	621650011	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE BALCON DE SERVICIOS CIUDADANOS DEL GAD	1	UN	70,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840103	3811100071	BIEN	ADQUISICION DE SILLAS PARA EL BALCON DE SERVICIOS CIUDADANOS DEL GAD DMQ AZQ	1	UN	3.103,00	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	840107	4516003183	BIEN	ADQUISICION DE IMPRESORA PARA BALCON DE SERVICIOS CIUDADANOS GAD DMQ AZQ	1	UN	1.502,87	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	840107	452900014	BIEN	ADQUISICIÓN DE 2 SCANNER DE ALTA VELOCIDAD PARA EL BALCÓN DE SERVICIOS DEL GAD DMQ AZQ	1	UN	4.767,13	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

Articulo 2.- Disponer al área de compras públicas la ejecución de la presente reforma del PAC 2024.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de Octubre de 2024

LCDA. MARIA HERNANDEZ E. ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE GAD DMQ ADMINISTRACION ZONA QUITUMBE

Revisado por: DZAF/ MGS. A. ARROBO

Elaborado por: MNIAMA